

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26328

23/10/2020

66164

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indican a continuación los motivos que justifican las contribuciones aprobadas así como el destino de los fondos y el medio que tiene el Ministerio de Ciencia e Innovación para conocerlo:

1. IARC (Agencia Internacional de Investigación frente al Cáncer): 874.630 euros.

IARC fue fundada en mayo de 1965 por Resolución de la XVIII Asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y España participa como miembro desde el año 2003. La misión de IARC es coordinar y dirigir la investigación sobre las causas del cáncer en humanos, carcinogénesis y desarrollo de estrategias científicas para su control. Participar en esta agencia posibilita tener estrecho contacto con los principales líderes científicos mundiales en el ámbito de la investigación oncológica y dar visibilidad y coordinar las actividades que se hacen en esta área en España. IARC también dispone de una amplia oferta de becas para jóvenes doctores, de movilidad a terceros países. España está representada por expertos del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en sus órganos de gobierno. En el seno de estos comités se reporta la actividad de manera anual y se incluye la información específica relativa a la actividad investigadora. Las resoluciones del Comité son públicas y están disponibles en la página web de IARC, a través del siguiente enlace:

<https://governance.iarc.fr/GC/GC62/index.php> .

2. IANPHI (Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Salud Pública): 8.500 euros.

IANPHI es una asociación mundial de referencia de institutos y escuelas de salud pública, financiada fundamentalmente por la Fundación Bill y Melinda Gates, en la que participan los principales países de nuestro entorno. Financia principalmente



proyectos de fortalecimiento de los institutos de salud pública de países en desarrollo, a través de proyectos cooperativos. La pertenencia a IANPHI es pertinente, no tanto por los propios proyectos que financia -pues son en todo caso de pequeña cuantía- sino por ofrecer un marco en el que promover la colaboración de los centros del ISCIII con institutos de países en desarrollo, principalmente en Latinoamérica, pero también en África (Guinea y Etiopía), para forjar alianzas y proyectos a mayor escala, en especial relevante en periodos como el actual. El ISCIII, como miembro de INANPHI, participa en su Asamblea General, en la que se informa sobre la ejecución anual de los diferentes proyectos que, más que financiar, facilita que se desarrollen.

3. ASPHER (Asociación de Escuelas de Salud Pública Europeas): 2.500 euros.

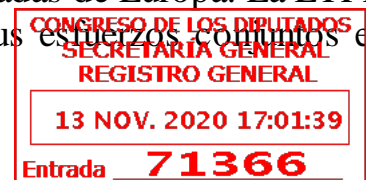
ASPHER es una asociación europea independiente dedicada a fortalecer el papel de la salud pública mediante la mejora de la educación y la formación de los profesionales de la salud pública, para la práctica y la investigación. Participan más de 110 miembros, entre los que se encuentran los principales Institutos, Escuelas y Facultades de Salud Pública de Europa. El ISCIII cuenta con la Escuela Nacional de Sanidad (ENS), referencia en el ámbito nacional, por lo que se estima pertinente su participación en esta Asociación. Cabe señalar que no financia proyectos de investigación, aunque sirve como foro de trabajo europeo, del que luego se desprenden colaboraciones en otras iniciativas, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación. El ISCIII participa del Consejo de Gobierno, que en sus reuniones anuales reporta sobre la actividad desarrollada.

4. CMP (Coalición de Medicina Personalizada): 2.957,16 dólares estadounidenses.

CMP es una asociación internacional en la que se dan cita los principales centros de investigación públicos y privados, y empresas farmacéuticas a modo de “Think Tank”, con el objetivo de proveer liderazgo sobre las políticas públicas que afectan a la medicina personalizada; cooperar en la comunicación a la ciudadanía así como servir de apoyo a los “policy-makers” sobre políticas públicas en la materia, dando difusión sobre los beneficios de la medicina personalizada tanto a nivel global como del paciente. CMP no financia proyectos de investigación sino que actúa como foro internacional para discusiones sobre la implementación de la medicina personalizada.

5. ETPN (Plataforma Tecnológica Europea de Nanomedicina): 1.000 euros.

ETPN es una iniciativa auspiciada por la Comisión Europea desde el 6º Programa Marco de I+D (2002-06), en el ámbito de la aplicación de la nanotecnología a la medicina para lograr mejoras cuantitativas en el cuidado de la salud. Está compuesta por más de 100 instituciones de investigación, públicas y privadas de Europa. La ETPN ayuda y promueve a sus miembros en la coordinación de sus esfuerzos conjuntos en





investigación con la definición de tres áreas prioritarias: diagnóstico basado en nanotecnología, incluyendo imagen; suministro y liberación específica de fármacos; y medicina regenerativa. ETPN no financia proyectos de investigación sino que sirve como foro de encuentro que propicia alianzas al efecto de participar en proyectos internacionales.

6. INAHTA (Red Internacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias-ETES): 4.300 dólares canadienses.

INAHTA está constituida actualmente por 50 Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de 26 países de todo el mundo. La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS) del ISCIII forma parte de INAHTA desde el año 1995; desde entonces ha desarrollado un papel activo en la colaboración, del que se han derivado claros beneficios para el Sistema Nacional de Salud (SNS). Los objetivos de la red son propiciar el intercambio y la colaboración entre las agencias, aumentar la posibilidad de compartir información, evitar la duplicación de actividades y realizar proyectos conjuntos. INAHTA, como tal no financia proyectos de investigación, pero realiza actividades en Grupos de trabajo, los cuales están formados por varias Agencias y se dedican a los siguientes temas: “Impacto de la ETES”, “Calidad”, “Formación”, “Ética”, “Requisitos de los miembros”, “Comunicación interna” y “Patrocinio externo”. Este trabajo de grupo sirve para integrar las mejores prácticas en el seno de la AETS del ISCIII y de la Red Nacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

7. EUROSCAN (Red Internacional de información sobre tecnologías sanitarias nuevas y emergentes): 3.250 euros.

EuroScan es una red internacional de información sobre tecnologías sanitarias nuevas y emergentes, compuesta por 20 Agencias distribuidas por toda Europa. EuroScan comenzó en 1998, y la AETS del ISCIII forma parte desde el año 2000. Su objetivo es compartir y evaluar información relevante sobre tecnologías sanitarias emergentes, o sobre nuevas aplicaciones de las ya existentes, para abordar sus efectos y las consecuencias sanitarias y sociales de uso a corto largo plazo. EuroScan, como tal, no financia proyectos de I+D+i. El ISCIII, como miembro de esta Red, colabora en los estudios sobre detección y evaluación de nuevas tecnologías sanitarias.

Madrid, 13 de noviembre de 2020